

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Sábado 25 de Febrero de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 8334

ASUNTOS VARIOS.

Los proyectos de ley de Hacienda.

EL TESORO.

Decíamos en nuestro artículo de ayer que conviene examinar separadamente el proyecto de ley sobre contribución territorial, cédulas y consumos, bajo los tres puntos de vista del Tesoro, del Ayuntamiento y de los contribuyentes.

Por lo que al Tesoro toca, que es lo que hoy tratamos, no se ve como se ha de poder resolver la cuestión del déficit con las leyes de Hacienda cuyos proyectos ha presentado el Ministro.

Días atrás hacíamos notar la conveniencia de que con esos proyectos hubiesen sido presentados los presupuestos. Decíamos esto cuando los proyectos no eran aún conocidos, porque desde luego ocurre la observación naturalísima de que el Ministro ha formado un plan completo, enlazando todas sus partes una con otra, y no un plan cuya primera parte será ó no modificada, y cuya segunda parte queda por lo visto en suspenso. A lo cual se debe añadir que si el Ministro de Hacienda juzga buenos sus proyectos de ley rentístico financiera, y es de suponer que así sea cuando los ha presentado a las Cortes, ha debido presentar a estas también, y al mismo tiempo, el resultado traducido en los cálculos de ingresos y en la modificación que por todo ello sufrirá la cifra del déficit.

Como el Ministro de Hacienda no ha creído oportuno presentar el proyecto de ley de los presupuestos 1888-89; y aquí recordáremos que no sería la primera vez que hubieran sido presentados a mediados de Febrero, y que no pedíamos como cosa insólita y poco haciedera, tenemos que estimar lo que los proyectos de ley pueden dar como resultado en la tributación, utilizando los datos citados en los preámbulos de los proyectos, para, en lo posible, admitir los cálculos del Ministro.

Tenemos en primer lugar como disminución de ingresos, 14 millones—cifra redonda—en la contribución territorial y 39 millones en los consumos, por la disminución de 93 millones a 54 en los encabezamientos. En junto 53 millones de baja.

Hay por otro lado aumentos procedentes de las cédulas, de los alcoholes, del petróleo y de los recargos en la territorial.

Respecto a los alcoholes hemos leído en algún colega la indicación de que los nuevos derechos darán 100 millones de ingreso. Si hubiera que suponer que la importación actual había de aumentar por efecto de los nuevos derechos hasta llegar a la importación de 1886, todavía podría admitirse aquella cifra. Pero como no puede admitirse semejante absurdo; como, por el contrario, es preciso tomar como base una disminución considerable en la importación, no solo por la restricción del consumo, sino por la supresión de ciertas exportaciones que no solo no beneficiaban sino que perjudicaban a nuestros vinicultores, los rendimientos del nuevo impuesto no excederán seguramente de 60 millones. Hay ministeriales que calculan 5 millones más; tomemos los 65 millones, pues no hemos de discutir por esa pequeña cantidad.

De ese rendimiento hay que rebajar unos 8 millones del derecho transitorio que queda suprimido, 14 millones por el drawback concedido para la exportación, y no se dirá que extremamos la cifra, y millon y medio de mayor gasto de administración. En junto 23 1/2 millones. Los ingresos como aumento líquido quedarán en 41 1/2 millones. Los nuevos derechos sobre el petróleo, calculando la importación actual darían un aumento de unos 5 millones, pero como vienen aquellos a encarecer el producto, y precisamente cuando la crisis general ya por sí origina una restricción en el consumo, no se pueden calcular más de 4 millones de aumento, y tal vez no se cubra esa cifra.

Por cédulas personales se podría estimar el aumento en 9 a 10 millones; pero por una parte lo defectuoso de la administración de este impuesto, por otro la ocultación que ha de producir lo excesivo del nuevo gravamen, no permiten calcular prudencialmente más de 6 millones.

Por último, hay los recargos municipa-

les sobre la contribución territorial, que toma para sí el Tesoro y que importarán, no 28 millones, como ha dicho un colega—esa es la cifra del ejercicio corriente.—sino 26 millones.

Habrà, por lo tanto, en los ingresos un aumento líquido total de 77 1/2 millones.

Y como por otro lado se rebajan 53 millones en la territorial y en consumos, resulta un aumento líquido de ingresos de 24 1/2 millones.

Esto con los cálculos mas favorables, y sin tener en cuenta la baja que se viene notando en las rentas públicas.

Ahora bien, como el déficit real pasa de 70 millones y se le puede considerar como aproximándose a 75, resulta que bajo el punto de vista del Tesoro, las modificaciones rentístico-financieras propuestas a las Cortes por el ministro de Hacienda no resuelven nada, después de haber modificado la territorial, los consumos y las cédulas personales, y los derechos sobre los alcoholes y petróleos, que no son pocas modificaciones a la vez en la tributación.

¿Con qué se cubren los 50 millones que quedan, por lo menos? Las economías que se han anunciado, sobre ser insignificantes están ya absorbidas con exceso por otro nuevo gasto votado ya por las Cortes.

Bajo el punto de vista del Tesoro se ve claramente que nada resuelven los proyectos de ley de Hacienda. Y como decíamos días atrás, ya no hay fondos del Consejo de Redenciones, ni arriendo de tabacos de que echar mano.

El puerto de Málaga.

Creemos de interés la lectura de la Exposición que la Liga de Contribuyentes de Málaga dirige al Sr. Ministro de Fomento enumerando los graves perjuicios que a aquel comercio se infieren por el estado del fondeadero del puerto de dicha ciudad, que tan constantes relaciones mercantiles sostiene con Almería y cuyo porvenir y prosperidad es para nosotros tan sagrada como la nuestra, pues puede decirse que Málaga es el gran depósito de donde se surte Almería de muchos artículos que no puede nuestro comercio adquirir directamente de los centros productores.

Dice así la Exposición:

EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

Excmo. Señor.

La Liga de Contribuyentes de Málaga, representación genuina de las clases que producen y soportan las cargas públicas en esta ciudad acude a V. E. profundamente alarmada ante la posibilidad de que las obras de este puerto se paralicen, y en vista del aterramiento de la bahía, que hace casi imposibles la carga y descarga por el muelle.

No abriga esta corporación sentimiento de enojo hacia ninguna entidad oficial, ni se propone deslizar censuras contra la Junta de Puerto que llena su misión, ni contra la Dirección de Obras Públicas ni contra centro superior alguno, pero ha de serle permitido que desde el terreno neutral en que se encuentra colocada y habida consideración a los graves perjuicios que Málaga tocaría caso de que las obras se paralizaran eleve su voz hasta V. E. y esponga algunas consideraciones inspiradas en el deseo de evitarle el conflicto que acarrearía la total pérdida del puerto, y en el propósito firme de defender sus intereses materiales harto castigados por crisis dolorosa para que se agrave su situación con la temida paralización de los trabajos en los diques y en el dragado parcial.

Es el caso, Excmo Sr., que puesta en explotación la cantera de Almellones y arranzada en ella gran cantidad de piedra, ese Ministerio, respondiendo, sin duda, a un plan técnico prohibió la extracción de bloques ordenando que hasta nueva orden se concretara la Dirección facultativa de las obras al acarreo del material levantado.

Ciñéndose las operaciones a esa disposición se trasportó diariamente a los diques unas 800 toneladas hasta fines de Noviembre último disminuyendo el acarreo a 200 toneladas diarias durante los meses de Diciembre y Enero próximo pasado y durante

las fechas transcurridas del presente Febrero, pues la piedra se ha ido agotando y apenas queda en disponibilidad de ser llevada a las escolleras unas mil quinientas toneladas, esto es, a razón de doscientas por día, hasta el último del corriente.

De ello se deduce con todo rigor que los trabajos se paralizarán forzadamente en los comienzos del inmediato Marzo, si no se reanuda la explotación de la cantera mencionada, y esto es precisamente lo que alarma a esta Corporación, porque una vez suspendidas las obras no solo se retrasaría la construcción del puerto, sino que las escolleras levantadas, y hasta ahora no revestidas para la defensa de los temporales acaso se derrumbarán como consecuencia del abandono, perdiéndose así la importante cantidad que representa sus gastos.

Si, pues, para la continuación de los trabajos hace falta la concesión de un crédito más ó menos crecido, es de estricta justicia ponerlo a la orden de la Junta de Puerto; y ya autorizándolo interinamente V. E. ya acordando el Parlamento y la Corona, necesario es habilitar medios económicos para que en el mes de Marzo se reanude la explotación de la cantera y el acarreo de bloques continúe, así como los demás trabajos anejos a la fábrica de los diques del Este y del Oeste, de cuya pronta prolongación depende que el puerto no se convierta en una mala ensenada, donde apenas encuentren refugio los buques.

Además, Excmo. Señor, el comercio, la industria y todas las clases están aquí vivamente interesadas en que cuanto antes se habiliten medios fáciles para la carga y descarga, porque estas operaciones resultan sumamente caras, mas caras que en todos los puertos de Europa, donde por término medio cuestan por tonelada 1.50 pesetas, en tanto que en Málaga suponen 6 pesetas.

Y como esta carestía ahuyentó de aquí el comercio de tránsito y constituye un obstáculo para las negociaciones en general, la Liga de contribuyentes haría traición a Málaga si no expresara con leal franqueza la gravedad de la situación, y dejase de solicitar lo que expuesto queda: la continuación en grande escala, sin aplazamiento alguno, de las obras emprendidas.

Se ha dicho arriba que el aterramiento del puerto ha tomado proporciones gigantescas hasta el punto de ser casi imposible el embarque y desembarque por el muelle, y de este hecho que todos los malagueños contemplan con dolor, habrán testificado a V. E. no ya solo la Junta de Puerto y la dirección facultativa de las obras, si que también la autoridad civil de la provincia.

Cada un temporal que ocurre, si quiera no sea extraordinario las olas ponen en movimiento las arenas que forman varios bancos dentro del puerto frente a la playa de la Pescadería, y las empujan hacia la zona más tranquila que es precisamente la cercana al anden del muelle, acumulándolas en forma y cantidad tales, que solo dragando constantemente y sin perder día se puede cohesionar la invasión.

En Mayo del pasado año la Junta de Puerto remitió a ese Ministerio el presupuesto para la habilitación consiguiente a ese trabajo importante y al entretenimiento del material propio del tren de limpia, y si en Noviembre (cinco meses después) se devolvió aquel documento para un simple detalle de confección, esta es la fecha en que todavía no se ha recibido la noticia de su aprobación definitiva, y, por tanto, no hay crédito para el coste de la limpia parcial, tan urgente como imprescindible.

Que haya podido ocasionar un retraso de ocho meses en el despacho y sanción de ese presupuesto, cosa es que no incumbe averiguar a la Corporación esponente, pero si tiene el deber de significarlo a V. E. expresándole la más profunda estrañeza por tanta demora, y el mas hondo pesar por el abandono en que se deja un servicio tan necesario, del cual depende indudablemente la habilitación parcial del muelle para las faenas de carga y descarga.

Y consta a V. E. que si el dragado no se practica con tanto brio como constancia, el cegamiento será un hecho fatal, quedando el puerto convertido en una playa, replegada las aguas a muchos metros del muelle.

En resumen, es de toda precisión se autorice el arranque de piedra en la cantera

de Almellones; se conceda crédito suficiente para costear los trabajos de prolongación de los diques en lo cual estriba, por lo pronto, la salvación del puerto, y se apruebe el presupuesto para la conservación ordinaria, dragado y entretenimiento del tren de limpia.

Si fuera cierto, Excmo. Señor, que ese superior Centro se propone subastar la continuación de las obras, esto no debe de ser un obstáculo para la concesión de cuanto queda consignado, porque ni la tramitación del expediente, ni la consumación de la contrata es obra de breves días, sino de algunos meses, dada la lentitud con que se deslizan los procedimientos administrativos, y no es justo, que acaso porque los futuros probables contratistas puedan abarcar más obras, se paralicen estas durante la pasada gestación del expediente, con detrimento de ellas mismas y daño inmenso de Málaga.

A la superior ilustración de V. E. someté las precedentes consideraciones la Liga de Contribuyentes de Málaga, y de su rectitud espera acuerde como se pide.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Málaga 17 Febrero de 1888.

(Siguen las firmas.)

Carta de Madrid.

22 de Febrero de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Algo así como los últimos destellos de los últimos acontecimientos políticos se advertía esta tarde en el Salon de Conferencias del Congreso, donde la no aceptación de las dimisiones presentadas por los Sres. Maurá y Recio de Ipola era traducido en sentir de muchos como señal evidente de que la crisis se plantearía en breve, apesar de que los ministeriales se esfuerzan en demostrar que no tienen ya fundamento los rumores relativos a una modificación ministerial, sobre todo si se tiene en cuenta que el Ministro de Hacienda ha declarado que no se inspirará en intransigencia y que admitirá todo lo que contribuya a mejorar sus proyectos. Pero estas razones no bastan a convencer a cuantos sostienen que la rebaja proyectada en la contribución territorial es mas ficticia y aparente que real y efectiva, cosa que los que no entendemos de materias de Hacienda habremos de esperar nos la expliquen en el curso de los debates.

Entretanto diré a V. que los ministeriales ortodoxos protestan enérgicamente contra las manifestaciones que el Sr. Gamazo hace de correcto ministerialismo, por considerar esto como nota atenuante de su actitud de oposición frente a un Ministro cuando se hace cuestión de gabinete los proyectos contra los que se ha levantado.

Esta noche se celebrará consejo de ministros en casa del Sr. Sagasta, preparatorio del que mañana jueves presidirá la refina, y todos juzgan que ha de tratarse con amplitud el asunto, puesto que se asegura que el gobierno dispone de medios para conjurar la tormenta.

Acaso mañana vuelva a tratarse en el Congreso el asunto referente a las indemnizaciones en principio acordadas al súbdito americano Mora y con tal motivo creese que los conservadores presentarán una proposición de responsabilidad ministerial contra el Sr. Moret, animados del propósito de provocar una modificación en el gabinete, quebrantando a la situación y apresurando un tanto el plazo en que hayan de volver al poder, respondiendo así a su propósito de hostilizar constantemente al partido liberal para responder a los cargos de benevolencia que les hacen por todas partes.

Si por ventura antes de que tuviera lugar dicho acto se presentara la crisis como algunos vienen propalando por los círculos políticos, es verosímil que desistiera del proyecto en cuestión; pero todo hace creer que la presentación tendrá lugar en el día de mañana.

Entre los elementos democráticos parece indudable que se espera que el gobierno por propia iniciativa no eche en olvido la

En lo se.—Continuan en el mismo estado los trozos de carretera de Puerto Lumbreras, destruidos por las aguas hace tres ó cuatro años.

Anteanoche en el Café Suizo era cosa de oír á uno de los pasajeros que se apeaba del correo, y empezó á hacer la pintura del camino y las peripecias que le habian ocurrido.

—Jamás, pensé señores, decía con su aire andaluz, llegar á Almería vivo, y hasta creo, aún cuando me encuentro al lado de ustedes, que todavía estoy atravesando la cuesta de las palomas, que no puedan atravesarla ni los colorinos.

Al hombre le irritó la paciencia con que todos oíamos la pintura del camino y preguntó:

—¿Pero no tienen ustedes sangre?

—No señores, porque estamos ya desangrados; en cambio, el gobierno es el que tiene plétora de ella; aunque bastante fria por cierto.

Subasta.—El día 15 de Marzo próximo tendrá lugar en la Delegación de Hacienda, la subasta de las minas del grupo tercero publicadas en el Boletín oficial del jueves 22 del corriente.

Quien verdaderamente desee librarse de toda callosidad ó uñas gordas en el acto, lea *Escofina Losada*, en cuarta plana.

Diputación provincial de Almería.
Sesion del día 13 de Febrero de 1888.

Presidencia del Sr. Gomez Ruz (Vice-presidente.)

Fue aprobada el acta de la anterior.

Se acordó conceder los beneficios que determina el art. 31 de la ley al recluta Miguel Garcia Gonzalez alistado en Gergal en 1887, quedando en su virtud como redimido á metalico.

A consecuencia de un oficio del jefe de la zona de Vera, se acordó quede pendiente para el próximo sorteo el mozo Antonio Ramos Hernandez del alistamiento de Lubrin en el segundo reemplazo de 1885, que ha dejado de incluirse en el verificado el año último.

Se interesó del Sr. Gobernador que por la Guardia civil se capturara el prófugo José Cárdenas Camacho núm. 27 de Gador en 1884.

Se remitan al Sr. Gobernador las cuentas municipales de Alboloduy, Berja, Escullar, Fuera-Overa, Laroya, Macael, Maria, Mojábar, Nacimiento, Nijar, Ocaña, Ohaes, Olula de Castro, Olula del Río, Oria, Padules, Partano, Patera, Pechina, Pulpi, Puchena, Ragol, Roquetas, Santa Cruz, Santafé, Senes, Sierron, Sierron, Somontin, Sorbas, Sufli, Tabernas, Taberno, Tabal, Terque, Tijola, Turre, Urracal, Velefique, Velez-Blanco, Velez-Bio, Vera, Viator, Vicar y Zurgena, las cuales se hallan conformes con sus balances respectivos.

Se levantó la sesión.

Sesion del día 16 de Febrero de 1888

residencia del Sr. Gomez Ruz.

Oprobada el acta de la anterior se leyó la circ que en nuestros numeros anteriores he publicado estableciendo el apremio para los pueblos y se levanto la sesión.

Minas.—Registro núm. 14768.—Por don es Clemente, vecino de esta Capital y residente en id., de ejercicio propietario se ha solicitado con fecha 24 de Diciembre último, la propiedad de 16 pertenencias mineras con el nombre de «riqueza Vista», mineral de la 3.ª Sección sita en tierras de Santiago de Guindos, par Loma y Barranco del Gavilan, faldas de Siete de Baza, término de Finana; lindando por los vientos terrenos cuyos dueños se ignoran.

Registro núm. 14771.—Por D. Diego Ferrnand Mena, vecino de Huerca-Overa y residente en id., de ejercicio Traginero, se ha solicitado con fecha 7 de Enero último, la propiedad de 44 pertenencias mineras con el nombre de «Animas», de mineral plomizo, sita en terreno franco y realengo al parecer, paraje Riscos, la Albojaila, término de Huerca-Overa; lindando por Norte el monte Comunal, Levant Herederos de Bartolomé Ortega, Miguel Uve y otros, Poniente monte Comunal y Sur Barranco del Peso.

Motos.—El día 12 de Marzo próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en este Gobierno el Ayuntamiento de Alcolea la 2.ª subasta de sus espartos bajo las mismas bases condiciones y tipo de tasación que la anterior.

El mismo día y á igual hora los de Antas y Fondon.

Una fina preciosa fue á comprar medallitas de dulces á una confiteria, cuyo dueño era muy aficionado á las caras bonitas, mas de lo que permite el buen despacho de las confiterias.

—¿Cuánto vale?—dijo la niña.

—Un par de besos—contestó el confitero.

—Pues y á decirle á mi abuela que venga á pagarme—contestó la niña sin titubear.

Se ha otorgado á los tres departamentos máximos la convocatoria para cubrir 21 plazas aspirantes á ingreso en la academia de administración de la armada.

A los siguientes.—La barra del Puerto de Santa María, ha sufrido la variación de 488 metros hacia Poniente.

Bueno fue, que en evitación de siniestros se colocaran algunas luces de marca.

En un examen.

—¿Qué es hipotenus?

—La hipotenus es... una fiera horrible.

—¿Y los catos?

—Los catos de la hipotenus.

En el día de Jimis han celebrado con cohetes la salida de un juez y la llegada de otro.

El caso es que, gracias al caciquismo, allí se muda de juez cada mes.

¡Vamos! ¿no ganan para pátora!

Remedio contra el frío.—Abrigarse bien; no salir de casa, encender la estufa ó braseró, estar todo el día calentándose y es probado.

Para el que tiene que recorrer las calles como el gacetero, liarse en un gabán muy largo, todo relleno; ponerse una bufanda que le tape hasta los ojos, sin que se vea la nariz por supuesto, dar de bruces contra una esquina y llegar á la redacción para contar lo que le ha pasado.

Indicaciones meteorológicas.

Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina he aquí las observaciones del tiempo el día anterior en varios puntos de Europa y América.

Clermont 756 E. calma; Paris 758 N. N. O. calma; San Sebastian 757 S. O. tranquila; Bilbao 756 brisa tranquila; Coruña 757 E. N. E. calma tranquila; Vigo 758 N. O. brisa tranquila; San Fernando 762 calma picada; Alicante 758 O viento rizada; Barcelona 756 N. calma oleage; Roma 751 N. E. brisa.

Epigrama.

Un envidioso murió,
pero en su nicho despierto,
el saber que estaba muerto
no fué lo que más sintió.

Tampoco, si mal no arguyo,
fué su agujero mezquino,
sino el ver que el vecino
era más ancho que el suyo.

Prohibición.—El ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores una circular, prohibiendo, en evitación de abusos, las conclusiones de presos indocumentados.

Un proyecto tiene en estudio la Junta Local de Instrucción Pública de Málaga que es digno de aplauso.

Se trata de la celebración anual de exámenes en las escuelas públicas de esa ciudad, presidiendo estos actos las autoridades eclesiástica, municipal y civil y premiando á los alumnos que mas se distinguen por su aplicación con trages, libros y juguetes, que serán donados por aquellas y por distinguidas personas de esta ciudad á quienes se invitará oportunamente para ello.

Como decimos antes, este proyecto merece todo nuestro aplauso y no dudamos que lo merecerá igualmente de nuestros colegas locales.

Cantares.

«El que la sigue la mata.»
dice un refrán muy antiguo;
pero yo no te he matado
y hace tiempo que te sigo.

Pensamiento, tú me matas,
tú me tiras á perder,
tú me traes á la memoria
cosas que no puede ser.

Sres. Scott y Bowae.—Bilbao 6 de agosto de 1885.

Muy Sres. míos: Tengo un verdadero placer en manifestarles, que he usado varias veces su *Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalá con Hipofosfitos de cal y de sosa*, y he obtenido los mejores resultados en las afecciones escrofulosas, y en la tisis incipiente etc., por lo que desde hace un año, es la única preparación que empleo como substitutiva del *Aceite de Hígado de Bacalá*.

Dr. Manuel Sivera, médico del Hospital militar de Bilbao.

Hotel de Tortosa.—Plato del día.

Salmi de perdices.

Unguento y pildoras Holloway

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway con confianza en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las lagas, las erupciones, los absesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general. El único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dure de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen á una acción preparativa.

Se recordará todavía, sin duda, la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés. «Para qué drogas?» dijo. «No tenemos acaso la deliciosa HARINA DE SALUD?»

REVALENTA ARABIGA

En efecto, la *Revalenta arábica* ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos agradecidos salvados de las consecuencias de males que no habia esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pío IX, el de S. M. el difunto Emperador Nicolás de Rusia, y el del célebre profesor Dedé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, despues de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, dice el citado profesor, para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaria un instante en preferir á todas las drogas la *Revalenta arábica*, segun

ro como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infalibles.»

M. Henry Stanley, el gran explorador de Africa y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de Marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahyi, situado á las orillas del lago de Victoria Nyanza:

«Al regreso de una cacería infructuosa, casi no vinieron las lágrimas á los ojos al verme incómodo rostro de mis compañeros, casi muertos de inanición, y resuelto á salvarlos, preparé con la *Revalenta arábica de Barry* una comida para doscientos veinte hombres. Conmovia ver alegrarse sus rostros á medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

«Viendo que mi tierna hija Maria, flaca, débil y delicada desde su nacimiento, no se fortalecia, con la leche de una nodriza, le hice tomar, por consejo del médico, la *Revalenta arábica*, la cual ha dado á su rostro un color fresco y sonrosado y ha robustecido extraordinariamente su salud.—G. de Montanay. Paris 4 de Julio de 1880. 44, calle Condorcet.»

«Muy señor mio: Mi hija no podia digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la *Revalenta arábica*, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo habia.—Paris, 11 de Abril de 1886.—H. de Montluis.»

La *Revalenta arábica* es cuatro veces más nutritiva que la carne, y economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios prolonga la vida en número de 20 á 30 años, y es asimismo el principal alimento para criar á los niños desde su nacimiento, siendo muy preferible á la leche de la nodriza y á cualquiera otra.

Cuarenta años de buen éxito.
Se ven únicamente en cajas de hojadelata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 reales, doce libras, 170 reales.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos.

BARCELONA: Hijos de D. José Vidal y Ribas.

Depósito en esta Ciudad, Botica de la señora Viuda de D. Antonio Vivas.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

	PTAS. CTS.
Fielato Central...	90
Id. del Puerto...	85:10
Id. de Granada...	73:97
Id. de la Vega...	8:99
Id. del Sol...	12:20
Id. del Mar...	1:65
Total...	182:81

Almería 23 de Febrero de 1888.—El Alcalde, Juan Lirola.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 24.

Entrados.

De Barcelona, polacra Mercedes.
De Burviaua, vapor Benfresdure.
De Cartagena, id. Luis de Cuadra.

Despachados.

Para Málaga, vapor Luis de Cuadra.
Para Orán, id. Nuevo Acuña.
Para Montevideo, polacra Mercedes.

ANUNCIOS.

Hotel Tortosa. Su dueño, deseando complacer á su numerosa clientela, sin omitir sacrificio, ha contratado y puesto al frente de su establecimiento uno de los mejores cocineros de la casa de Lhardy.

Se sirven almuerzos y comidas desde las 10 de la mañana á 9 de la noche.

Se admiten encargos particulares, así como también para bautizos y casamientos, en toda clase de pastelería y repostería. Gran surtido de vinos y licores de las marcas mas acreditadas nacionales y extranjeras.

Tomate en pasta, pimientos morrones, chorizos frescos superiores, lomo y longaniza se han recibido de Candelaria y Castilla en el acreditado establecimiento de ultramarinos del Malagueño, quesos de bola, Gruyer y crema, manteca en latas, sardinas en tomate y aceite y otra infinidad de artículos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

Alambres de superior calidad. Darán razon á precios económicos Casa de D. Ricardo Gimenez Paseo del Principe.

Ensaimadas. Los verdaderos blos de leche, Cristinas y bizcochos de Mallorca se expenden en la Palma Catalana desde las 7 de la mañana. Galletas de todas clases y vino legítimo Valdepeñas.

Confiteria la Palma.

CHOCOLATES.

GINESA LOPEZ E HIJOS.

Prevenimos á nuestros corresponsales, que á mediados del presente mes empezaremos á servir los pedidos que nos hagan, y los atrasados que no han podido ser ejecutados á causa de haber suspendido nuestros trabajos para dar lugar á los necesarios para la instalación de las maquinas del último sistema recientemente llegadas.

A partir de la época anunciada todas las cosas que se nos confien serán servidas con la cacia y puntualidad acostumbrada.

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía calle de Granada.

«La Cruz Blanca»

PRECIOS DEL DEPÓSITO

Botella entera Imperial.

Id. media id.

Id. entera Doble Bock.

Id. media id.

Id. entera Mesa.

Id. media id.

Los cascos enteros se cobran por septa 2 reales y los medios á 1:50, pero siempre se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante abonará el 10 por 100. Se halla de venta dos los establecimientos públicos.

Pedid la marca **Cruz Blanca**, San

SASTRERIA ESPAÑOL

DE E. TORRES.

G.—REAL.—

Muebles. El establecimiento en la Cortés, frente á Santiago el lado Glorieta de San Pedro.

En el mismo establecimiento se fabrican toda clase de muebles, y se dedica á la mudanza de casa.

Se acaba de recibir un extenso y variadotido de camas torneadas é infinidad de c

The Underwiting

and agency association, limited cor

solamente de miembros al gura

del **LLOYD INGLÉS**, cor

seguros marítimos, fluviales y ter

Entre las diferentes clases de seguros que abraza esta Compañia hace tambien el seguro de valores declarados á una prima muy económica para el asegurado.

Para efectuar dicho seguro, basta con que el asegurado presente en esta Sub-dirección, el recibo de certificado por correo. Las operaciones pueden hacerse á toda hora del día que se presente dicho documento.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Principe 11.

A los mineros y contratistas.—Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cafres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

